

ACTA DE LAS CONSULTAS ONLINE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

PRESIDENTE

D. Pedro Pablo Barrios Perles

REPRESENTANTES

Estamento de Federaciones Presidente Federación Canaria de Piragüismo

D. José María García Riolobos

Presidente Federación de Piragüismo

D. Juan Antonio Cinto Humbria

Presidente Federación Gallega de Piragüismo

D. José Alfredo Bea García

Estamento de Clubes Real Grupo de Cultura Covadonga

D. Ignacio Aybar

Club Kayak Tudense

D. Diego Piña Esteve

Club Piragüismo Pamplona

D. Felipe Besada Porto

Estamento de Deportistas

Dña. Julia Cuchi Vila

D. Nicolas Callum Sprimont Edward

Estamento Técnicos y Árbitros

D. José Andrés Román Mangas

SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

Con fecha veintiuno de abril de dos mil veintiuno se celebró consulta a la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo, con respuesta de los señores que al margen se relacionan.

CONSULTA

7/2021.- Autorización Modificación de fechas del Torneo de 3ª División aplazada.

Autor de la Propuesta: Comité de kayak Polo de la RFEP

En la reunión mantenida por el Comité Nacional de Kayak Polo, se ha dado traslado a esta RFEP, que la prueba de 3ª División aplazada el pasado fin de semana se dispute los próximos días 26-27 de Junio en las instalaciones de Tres Cantos de Madrid, una vez consultado con los organizadores.

Dado que este cambio afecta no sólo a la sede (competencia de la Junta Directiva), sino también al cambio de fechas (Calendario), es por lo que trasladamos esta solicitud a este órgano de gobierno para que si así lo considera oportuno una vez cuente con su visto bueno poder dar traslado de la decisión a los clubes implicados.

Una vez concluido el plazo determinado en la convocatoria, la consulta se da por finalizada con fecha 30 de marzo, siendo refrendado el punto del orden del día, con los votos favorables de todos sus miembros.

Y sin más asuntos que tratar se dan por concluidas las consultas online anteriormente relacionadas a veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

